Ayuntamiento de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **13522336263157702330**

Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
65213M/2019 **Ofertas de empleo y selección**	**OFERTA DE EMPLEO PUBLICO ACUMULADAS DE PLAZAS PENDIENTES DE EJECUTAR PROMOCION INTERNA EJERCICIO 2016 A 2019**
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: **01001838** Fecha Emisor: **19/04/2021**	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

LA CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA, ORGANIZACIÓN MUNICIPAL Y PERSONAL
Fdo: Marina Pineda González
19 de abril de 2021

AYUNTAMIENTO DE GIJON
CALLE AVELINO GONZALEZ MALLADA, 27
33204 GIJON
ASTURIAS
AY/00000001/0003/000106275

ANUNCIO

ASUNTO: Promoción interna acumulada

Con motivo de la impugnación ante la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa (Procedimiento abreviado nº293/2020) del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Gijón , adoptado en su sesión de fecha 1 de septiembre de 2020, (B.O.P.A nº177 de fecha 11 de septiembre de 2020) que dispuso la rectificación de las bases específicas de selección de 5 plazas de Jefe de Dotación y 1 plaza de Sargento del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios correspondientes a los Anexos nº11 y nº26 respectivamente de promoción interna acumulada (expediente administrativo con referencia 65213M/2019); por medio de la presente, se comunica a todos los funcionarios interesados que hasta que no finalice el procedimiento judicial y se notifique la firmeza de la Sentencia que resuelva el Recurso de Apelación interpuesto por la parte demandante, ambos procesos selectivos, en aras a garantizar el principio de seguridad jurídica, quedan en suspenso.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.